

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una racha platera clara, de dos años y medio, de buena alzada, sin hierro, señal, ni defecto físico, hurtada la noche del 6 al 7 del pasado mes de Septiembre del certijo de Matapuertos, de este término municipal, de la propiedad de D. Francisco Beneroso Sánchez; y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo, con el número 129 de este año, por el delito de hurto de caballerías.

Algeciras, 3 de Octubre de 1916. — Eusebio Manteola. — JO—12707.

AOIZ

Simón Lara Zudaire.
Fruetuoso ó Fortunato Lara Zudaire.
Cruz Echeverría Segura.
Jesús Echeverría Segura.
Pedro Cárdenas Moreno.
Pío Carlos Romero.
Máximo Carlos Romero.
Guillermo García Pérez.
Fortunato Jiménez Andueza.
Honorio Valerdi.
Agustín Sanz Segura.
Antonio Garín Martínez.
Donato Echeverría.
Pablo Carlos.
Damián Valerdi.

Domiciliados últimamente: los cuatro primeros y el décimotercero, en Arandilla; el quinto, sexto, séptimo y décimo-cuarto, en Mendoza; el octavo, en Artaza; el noveno, décimo y décimoquinto, en Bajedano, y el undécimo y duodécimo en Arandigoyen, del partido de Estella, que se dice encontrarse en Francia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta villa, para recibirlas declaración en causa por recluta ilícita de obreros para dicha nación, contra Saturnino Echeverría Sanz y ofrecer además á los tres últimos el procedimiento, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, del que desde luego se les instruye por la presente.

Aoiz, 4 de Octubre de 1916.—El Secretario judicial, Gaspar Santiuste.

JO—12710

AVILA

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción del partido, en sumario que se instruye sobre sustracción de un caballo á Domingo Gómez, vecino de Urraca Miguel, se cita en forma á Antonio Romero, de Villargordo del Júcar, y de quien se ignora su actual paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el referido sumario, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Avila a 3 de Octubre de 1916.—El Secretario, Luis Gráus.

JO—12663

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario número 171 del corriente año, que instruyo por infidelidad en la custodia de documentos, he acordado, por providencia de hoy, expedir este edicto, por el que se ofrecen las acciones del procedimiento, según el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á quien se considere perjudicado en aquél, llamándole además para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado á usar de su derecho si le conviniere.

Badajoz, 3 de Octubre de 1916.—Francisco Alcántara.—El Secretario, Licenciado Enrique Moreno. — JO—12663

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia del día de hoy, dictada en la sección cuarta de la quiebra de la sociedad Hijos de Fernando Rus, en comandita, y de su socio colectivo D. José Rus Busquets, por el presente se hace saber que se ha fijado el término de treinta días, que finalizarán en 14 de Noviembre próximo, para que los acreedores de dicha Sociedad y de su expresado socio colectivo, presenten á los Síndicos de la mencionada quiebra don José María Pallés y Alier, habitante calle Cortes, número 652, principal; don Narciso Coll Amat, habitante calle de Pelayo, número 7, piso primero, puerta segunda, y D. Vicente Ferrer y Bertrand, habitante calle de Comercio, número 62, principal, los títulos justificativos de sus créditos, y que se ha señalado para la Junta de examen y reconocimiento de créditos, el día 28 de Noviembre próximo, y hora de las diecisés, en la Sala de Juntas de la planta baja del Palacio de Justicia, ala derecha, entrando (Salón de San Juan); todo lo que se hace público para conocimiento de los interesados y á los efectos legales consiguientes.

Barcelona, 7 de Octubre de 1916.—El Secretario judicial, por D. José de Alemany Millá, Miguel María Jiménez, habilitado. — X—2090

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Aurelio Artacho Navarrete, Juez municipal del distrito de la Universidad, encargado accidentalmente del de instrucción de Barcelona.

Por el presente se hace saber á todas las Autoridades, así civiles como militares, á individuos de la Policía judicial, que se han dejado sin efecto las requisitorias que se expedieron en 27 de Septiembre último llamando á Enrique Lamas Rodríguez (a) Ewart, en méritos de causa número 440 de 1916 sobre estafa y daños.

Barcelona, 3 de Octubre de 1916.—Aurelio Artacho, P. M. de S. S., por D. Antonio Soleriu, Isidoro Durand. — JO—12668

CALAHORRA

D. Angel de Gorostidi Guelbenzu, Juez de instrucción de Calahorra.

Por el presente se hace saber y se previene á los Alcaldes de las provincias de León, Palencia, Valladolid, Burgos y Logroño, en cuyo poder se halle una maleta ó caja, pieza de convicción, que fuera retenida por el señor Gobernador civil de León, la retengan en su poder lo suficiente para que, dando aviso inmediato á este Juzgado, la facturen consignada al mismo.

Dado en Calahorra á 2 de Octubre de 1916.—Angel de Gorostidi.—P. S. O., Elias González. — JO—12596

CASTELLON DE LA PLANA

El señor Juez de instrucción de este partido D. Angel Vergara y Braña, en provecho de hoy, recaído á una carta orden de la Audiencia Provincial de esta capital, y dimanante de expediente de apremio de causa seguida sobre robo contra Vicente Palau Moliner y otro, ha mandado se cite como se cita por la presente al perjudicado Bernardo Segura García, vecino que fué de Villafamés y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado con objeto de hacerle cierto requerimiento ordenado por la Superioridad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la Ley.

Castellón de la Plana, 5 de Octubre de 1916.—El Secretario judicial, Camilo Marín. — JO—12671

CUENCA

D. Frutos Recio y González, Juez de instrucción de la ciudad de Cuenca y su partido.

Por el presente se llama, cita y emplaza á Joaquín Luniaga y Lorenzo Sabas, cuyas circunstancias y paradero se ignoran, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en la correspondiente declaración de los cargos que les resultan en causa que se instruye sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego á todas las Autoridades de cualquier orden y Agentes de la Policía, procedan á su detención, y, caso de ser habidos, los pongan á mi disposición en la prisión preventiva de esta ciudad, pues así lo ha acordado en el referido sumario.

Cuenca, 5 de Octubre de 1916.—Frutos Recio.—P. S. M., El Secretario. — JO—12717

GERONA

D. Juan Arnet y Ferrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 80 de 1916, sobre tentativa de robo, se cita, llama y emplaza al procesado Juan Quintana Vergés, de veinte años de edad, hijo de Joaquín y Ana, de estado soltero, de oficio jornalero, natural de Mayá, domiciliado últimamente en Mayá y sin instrucción, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado con el fin de serle practicado un requerimiento, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Dado en Gerona á 28 de Septiembre de 1916.—J. Arnet.—El Secretario, Eduardo Pérez. — JO—12673

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por testimonio del Secretario que refrenda, y con el número 52 del año actual, se sigue causa por hurto de cinco reses

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

ESCALAFÓN de Oficiales de Sala de Audiencias provinciales, rectificado el 1.^o de Septiembre de 1916.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	AUDIENCIAS DONDE SIRVEN	FECHA DEL NOMBRAMIENTO			FECHA DE LA POSESIÓN			TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO			OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
Oficiales primeros.												
1	D. Aquilino Cruces Minguito.....	Avila.....	26	Diciembre.....	1882	18	Enero.....	1883	33	7	12	
2	Mariano Rodríguez Fernández.....	Santander.....	26	Diciembre.....	1882	22	Enero.....	1883	33	7	3	
3	Miguel Ramos y Mora.....	Málaga.....	23	Mayo.....	1883	14	Julio.....	1883	33	2	16	
4	Eusebio Abarquero Corrado.....	Huelva.....	3	Diciembre.....	1884	10	Diciembre.....	1884	31	8	20	
5	José Gómez Rodríguez.....	Cuenca.....	24	Mayo.....	1886	5	Junio.....	1886	30	2	25	
6	Eusebio Mateo y Alonso.....	León.....	16	Julio.....	1887	1. ^o	Agosto.....	1887	29	1	3	
7	Ubaldo Hernández Sanz.....	Salamanca.....	8	Mayo.....	1889	21	Mayo.....	1889	27	3	0	Abogado.
8	José Diego Baldal Fomoria.....	Castellón.....	11	Diciembre.....	1891	16	Diciembre.....	1891	24	8	14	Idem.
9	Antonio Muñoz Pérez.....	Almería.....	26	Junio.....	1896	6	Julio.....	1896	20	1	24	Idem.
10	Vicente Garzón López.....	Toledo.....	24	Mayo.....	1899	2	Junio.....	1899	17	2	28	
11	Juan Beloqui Velasco.....	San Sebastián.....	12	Julio.....	1899	22	Julio.....	1899	17	1	8	
12	Andrés López Cristóbal.....	Segovia.....	12	Febrero.....	1901	1. ^o	Marzo.....	1901	15	6	3	
13	Francisco Martínez Gallego.....	Ciudad Real.....	7	Agosto.....	1901	28	Agosto.....	1901	14	8	2	Excedente el 30 de Mayo de 1916.
18	Manuel Benayas García.....	Bilbao.....	17	Enero.....	1905	30	Enero.....	1905	11	7	3	
14	Francisco Márquez Fernández.....	Guadalajara.....	14	Abril.....	1908	1. ^o	Mayo.....	1908	8	4	3	
15	Ildefonso Serrano Carpio.....	Lérida.....	16	Mayo.....	1908	11	Junio.....	1908	8	2	19	
16	Casimiro Casto Fandiño.....	Pontevedra.....	14	Noviembre.....	1908	27	Enero.....	1909	7	7	3	
17	Manuel Velasco Rodríguez.....	Zamora.....	21	Agosto.....	1909	1. ^o	Octubre.....	1909	6	11	3	
18	Indalecio Muñoz García.....	Soria.....	29	Septiembre.....	1909	27	Octubre.....	1909	6	10	3	
19	Fructuoso Francisco Lesbegria.....	Alicante.....	20	Septiembre.....	1910	26	Octubre.....	1910	5	10	4	
20	Matiás Iburquiza Benito.....	Logroño.....	22	Mayo.....	1911	17	Junio.....	1911	5	2	13	
21	José Jiménez Llafio.....	Badajoz.....	27	Junio.....	1911	5	Julio.....	1911	5	1	28	
22	Gregorio Claver y Claver.....	Cádiz.....	30	Enero.....	1912	18	Marzo.....	1912	4	5	12	
23	Francisco Gutiérrez Sisternes.....	Córdoba.....	14	Mayo.....	1913	16	Mayo.....	1913	3	3	14	Abogado.
24	Ricardo Rueda Elías.....	Tarragona.....	14	Mayo.....	1913	5	Junio.....	1913	3	2	25	
25	José María Lasosa y Ruiz.....	Huesca.....	14	Mayo.....	1913	6	Junio.....	1913	3	2	24	Abogado.
26	Andrés López Palma.....	Santa Cruz de Tenerife.....	14	Mayo.....	1913	16	Septiembre.....	1913	2	11	14	
27	Liborio Ayala Campillo.....	Jaén.....	6	Septiembre.....	1913	21	Septiembre.....	1913	2	11	9	
28	Tomás Valls Sacristán.....	Palencia.....	10	Octubre.....	1913	31	Octubre.....	1913	2	10	1	Abogado.
29	Vicente Martí Cardoner.....	Gorona.....	21	Abril.....	1914	1. ^o	Mayo.....	1914	2	4	3	Idem.
30	José Paradela Domínguez.....	Orense.....	21	Septiembre.....	1914	24	Septiembre.....	1914	1	11	7	
31	Pedro Rúa Méndez.....	Lugo.....	1. ^o	Octubre.....	1914	5	Octubre.....	1914	1	10	26	Abogado.
32	Victoriano Ruiz Quecedo.....	Vitoria.....	3	Octubre.....	1914	17	Octubre.....	1914	1	10	14	
33	Edistio Pascual García.....	Ciudad Real.....	13	Junio.....	1916	16	Junio.....	1916	2	2	15	
34	Daniel Ramón y García.....	Teruel.....	30	Junio.....	1916	28	Julio.....	1916	1	1	3	
Oficiales segundos.												
1	D. José Roig Martínez.....	Jaén.....	24	Julio.....	1892	18	Agosto.....	1892	24	3	12	Abogado.
2	Francisco Rodríguez Comesafía.....	Pontevedra.....	26	Diciembre.....	1882	25	Enero.....	1883	33	7	5	
3	Raimundo Angoso Plaza.....	Salamanca.....	7	Septiembre.....	1889	16	Septiembre.....	1889	26	11	14	
4	Mariano Rodríguez López.....	Guadalajara.....	11	Septiembre.....	1889	16	Septiembre.....	1889	26	11	14	
5	Pedro González Merchán.....	Cádiz.....	30	Septiembre.....	1889	10	Octubre.....	1889	26	10	20	
6	Lopo Pérez Mateos.....	Ávila.....	26	Septiembre.....	1889	22	Octubre.....	1889	26	10	8	
7	Juan Hernández López.....	Salamanca.....	11	Agosto.....	1890	27	Agosto.....	1890	26	3	3	Abogado.
8	Francisco Molgarrojo Aguirre.....	Jaén.....	5	Marzo.....	1891	14	Marzo.....	1891	25	5	16	
9	Domingo Martín Busatil.....	Castellón.....	20	Octubre.....	1892	4	Noviembre.....	1892	23	9	26	Abogado.
10	José Uruburu y Rocío.....	Córdoba.....	25	Noviembre.....	1893	6	Diciembre.....	1893	22	3	24	Idem.

11	Máximo Colas y Villar.	Lérida.	13	Diciembre.	1893	21	Diciembre.	1893	22	8	9	Abogado.
12	Eustaquio Lucas y Martínez.	Cuonea.	18	Julio.	1894	6	Agosto.	1894	22	»	24	»
13	Eusebio Torni Pastor.	León.	14	Marzo.	1895	27	Marzo.	1895	21	5	3	Abogado.
14	Belisario Foljó Poncet.	Pontovedra.	8	Junio.	1897	1º	Julio.	1897	19	2	»	»
15	Manuel Grotzard Llonch.	Tarragona.	20	Agosto.	1898	26	Septiembre.	1898	17	11	4	Abogado.
16	Alberto Gil Martínez.	Vitoria.	5	Marzo.	1900	3	Marzo.	1900	16	5	17	Idem.
17	Eduardo Bermejo Ramoté.	Alicante.	11	Abril.	1902	19	Abril.	1902	14	4	11	Idem.
18	José Calvo Gutiérrez.	Murcia.	14	Diciembre.	1903	27	Diciembre.	1901	11	8	3	Idem.
19	Antonio Almondores Camps.	Jaén.	5	Enero.	1905	17	Enero.	1905	11	7	13	»
20	Ramón Medina Atonza.	Córdoba.	23	Mayo.	1905	3	Junio.	1905	11	2	27	»
21	Manuel López Pérez.	Málaga.	5	Agosto.	1905	1º	Septiembre.	1905	11	»	»	»
22	Lorenzo Maudes y Maudes.	Palencia.	30	Enero.	1906	1º	Febrero.	1906	10	7	»	Abogado.
23	José Taborda Diéguez.	Orense.	15	Octubre.	1907	30	Octubre.	1907	8	10	1	Idem.
24	Bernardo Alvarez García.	Badajoz.	11	Mayo.	1909	19	Mayo.	1909	7	3	11	Idem.
25	Julio Arias Gago.	Zamora.	20	Diciembre.	1909	31	Diciembre.	1909	6	8	1	Idem.
26	José Parra Cromados.	Murcia.	7	Enero.	1910	10	Enero.	1910	6	7	20	Idem.
27	Juan Bernal Cubero.	Málaga.	22	Marzo.	1910	20	Abrel.	1910	6	4	10	»
28	Manuel de la Corte Gutiérrez.	Huelva.	18	Noviembre.	1910	25	Noviembre.	1910	5	9	5	»
29	Carlos Monterde Alpaz.	Teruel.	27	Abrel.	1911	6	Mayo.	1911	5	3	24	Abogado.
30	Epitacio Lamata Falcho.	Soria.	6	Julio.	1911	15	Julio.	1911	5	1	15	Abogado.
31	Rafael Flores y González.	Badajoz.	29	Marzo.	1912	6	Abrel.	1912	4	4	24	Idem.
32	Francisco Llanos Jiménez.	Murcia.	29	Abrel.	1912	4	Mayo.	1912	4	3	26	»
33	Aurolio Rodríguez Valdivielso.	Santander.	6	Diciembre.	1912	16	Diciembre.	1912	3	8	14	»
34	José María Sainz Agustín Mur.	Huesca.	27	Junio.	1913	4	Julio.	1913	3	1	26	»
35	Segundo Valeriano de la Fuente.	Sta. Cruz de Tenerife.	5	Junio.	1913	10	Julio.	1913	3	1	20	»
36	Manuel Peña Romero.	Cádiz.	7	Agosto.	1913	12	Agosto.	1913	3	»	18	»
37	Baldomero Rodríguez Monje.	Cádiz.	7	Agosto.	1913	16	Agosto.	1913	3	»	14	»
38	José Gutiérrez de los Ríos.	Córdoba.	13	Agosto.	1913	16	Agosto.	1913	3	»	14	»
39	Florían Galofre Dilodfi.	Tarragona.	13	Agosto.	1913	22	Agosto.	1913	3	»	8	»
40	Felipe Varea Viniegra.	Logroño.	13	Agosto.	1913	23	Agosto.	1913	3	»	7	»
41	Enrique Ramos Benito.	Ávila.	14	Agosto.	1913	23	Agosto.	1913	3	»	7	»
42	Rafael Ayza Vargas Machuca.	Toledo.	13	Agosto.	1913	1º	Septiembre.	1913	3	»	»	Abogado.
43	Arturo Bellido de la Cruz.	Málaga.	13	Agosto.	1913	1º	Septiembre.	1913	3	»	»	Idem.
44	Francisco de las Parras Ruiz.	Jaén.	16	Octubre.	1913	21	Octubre.	1913	2	10	9	»
45	Fernando Inchausti y Balseiro.	Bilbao.	14	Octubre.	1913	31	Octubre.	1913	2	10	1	Abogado.
46	Gonzalo Toro y Medina.	Cuenca.	7	Febrero.	1914	9	Febrero.	1914	2	6	21	»
47	Francisco Balcázar Benavides.	Almería.	9	Julio.	1914	8	Julio.	1914	2	1	23	Abogado.
48	Miguel Guardiola Martí.	Toledo.	14	Julio.	1914	30	Julio.	1914	2	1	1	»
49	Luis Sorolla y Anabitarte.	San Sebastián.	23	Julio.	1914	6	Agosto.	1914	2	»	25	»
50	José Barrachina Carrascosa.	Tarragona.	12	Agosto.	1914	14	Agosto.	1914	2	»	17	»
51	Claudio Gutiérrez Sánchez.	Cádiz.	5	Octubre.	1914	10	Octubre.	1914	1	10	21	»
52	José Prieto del Pozo.	Cuenca.	7	Noviembre.	1914	11	Noviembre.	1914	1	9	20	Excedente 10 Julio 1916.
53	Emilio Jiménez Souvirón.	Málaga.	18	Diciembre.	1914	2	Enero.	1915	1	5	9	Abogado.
54	Miguel Sánchez de la Campa y Bermudo.	Málaga.	18	Diciembre.	1914	2	Enero.	1915	1	7	29	Idem.
55	Luis de Castro Correa.	Orense.	28	Diciembre.	1914	9	Enero.	1915	1	7	22	»
56	Celso Arnaiz Martínez.	Bilbao.	31	Diciembre.	1914	12	Enero.	1915	1	7	19	Abogado.
57	Manuel Cabral y Pinto.	Badajoz.	13	Enero.	1915	16	Enero.	1915	1	7	15	»
58	Martín Robador Ortiz.	Bilbao.	13	Febrero.	1915	1º	Marzo.	1915	1	6	»	Abogado.
59	Francisco Santiago Iglesias.	Salamanca.	13	Abrel.	1915	17	Abrel.	1915	1	4	14	Idem.
60	Angel Caffarena Sola.	Málaga.	14	Julio.	1915	17	Julio.	1915	1	1	14	Idem.
61	Manuel Montenegro Parbo.	Lugo.	6	Julio.	1915	4	Agosto.	1915	1	»	27	»
62	Francisco Julio Murcia y Conejo.	Toledo.	27	Noviembre.	1915	3	Diciembre.	1915	2	8	27	Abogado.
	José Planas y Tovar.	Toledo.	27	Noviembre.	1915	7	Diciembre.	1915	2	8	23	»

Madrid, 30 de Septiembre de 1916.—El Subsecretario, El C. de Santa Engracia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del día 18 de Octubre de 1916.)

Número de orden.	Número en la catego- ría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
789	251	D. José Lobo Rogalindo.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	23	Septiembre.	1870	Activo.	Examen.
790	252	Jacinto Castillo Calduch.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	20	Agosto.	1865	Idem.	Idem.
791	253	Trinitario Abad Moreno.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	1º	Enero.	1876	Idem.	Idem.
792	254	Fernando Abad García.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	27	Noviembre.	1871	Idem.	Idem.
793	255	Paulino Huertas Sáez.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	26	Enero.	1868	Idem.	Idem.
794	256	Félix Capelllo Vega.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	7	Octubre.	1872	Idem.	Idem.
795	257	José Casas Torrent.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	17	Enero.	1870	Idem.	Idem.
796	258	Manuel Méndez Prequezuela.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	28	Agosto.	1868	Idem.	Idem.
797	259	Vicente Revilla Remedios.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	27	Octubre.	1865	Idem.	Idem.
798	260	Francisco Vinuesa Aguilar.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	12	Abril.	1875	Idem.	Idem.
799	261	Juan Baeza Ortiz.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	8	Marzo.	1868	Idem.	Idem.
800	262	Pepe Fajardo Nedrano.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	24	Abril.	1862	Idem.	Idem.
801	263	José Calvo García.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	1º	Junio.	1876	Idem.	Idem.
802	264	Jaimo Mas Mazz.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	6	Julio.	1865	Idem.	Idem.
803	265	Manuel Fernández Chalpín.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	25	Junio.	1855	Idem.	Idem.
804	266	Eduardo Cabezas Lozano.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	26	Diciembre.	1868	Idem.	Idem.
805	267	José Maix Pavón.	30	Mayo.	1898	1º	Enero.	1911	12	Junio.	1865	Idem.	Idem.
806	268	Aparlelo Sarmiento Iniesta.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	8	Mayo.	1869	Idem.	Idem.
807	269	Mateo Rico Llano.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	21	Septiembre.	1874	Excedente.	Idem.
808	270	Florentino Martínez Osna.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	14	Marzo.	1868	Adeste.	Idem.
809	271	Julián Montes Fernández.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	16	Marzo.	1862	Idem.	Idem.
810	272	Antonio Benito Calvo Sueca.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	12	Enero.	1868	Idem.	Idem.
811	273	Pedro Peña Parra.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	19	Octubre.	1864	Idem.	Idem.
812	274	Ignacio Jiménez Alba.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	10	Octubre.	1858	Excedente.	Idem.
813	275	Joaquín García Torres.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	25	Abril.	1858	Activo.	Idem.
814	276	Andrés Martínez Flores.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	11	Diciembre.	1860	Idem.	Idem.
815	277	Juan Serra Barraohina.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	31	Mayo.	1863	Idem.	Idem.
816	278	Apolonio Sánchez Izquierdo.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	9	Febrero.	1861	Idem.	Idem.
817	279	Salvador Sabator Cardona.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	16	Diciembre.	1862	Idem.	Idem.
818	280	José Valls Gil.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	14	Junio.	1867	Idem.	Idem.
819	281	Miguel Abadía Salvo.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	8	Mayo.	1863	Idem.	Idem.
820	282	Luis Honrubia Cebrán.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	21	Junio.	1866	Idem.	Idem.
821	283	Francisco Alarte Gómez.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	9	Marzo.	1876	Idem.	Idem.
822	284	Feliciano Forcada Amézua.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	10	Febrero.	1876	Idem.	Idem.
823	285	Pedro Molina Culásán.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	19	Mayo.	1873	Idem.	Idem.
824	286	José Calvo Sánchez.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	9	Septiembre.	1867	Idem.	Idem.
825	287	José Abad Ociol.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	27	Agosto.	1866	Idem.	Idem.
826	288	Domenec Ruiz Álvarez.	7	Octubre.	1898	1º	Enero.	1911	6	Octubre.	1865	Idem.	Idem.
827	289	Domingo Roig Pérez.	23	Diciembre.	1898	1º	Enero.	1911	5	Octubre.	1874	Excedente.	Idem.
828	290	Eugenio Martínez Alcañiz.	23	Diciembre.	1898	1º	Enero.	1911	10	Marzo.	1862	Activo.	Idem.
829	291	Leandro Auge Roch.	23	Diciembre.	1898	1º	Enero.	1911	27	Abri.	1870	Idem.	Idem.
830	292	Ceserino López Rodríguez.	23	Diciembre.	1898	1º	Enero.	1911	23	Agosto.	1865	Idem.	Idem.
831	293	Gregorio Varea Gómez.	23	Diciembre.	1898	1º	Enero.	1911	26	Abri.	1873	Idem.	Idem.
832	294	Federico Ramos Soler.	23	Diciembre.	1898	1º	Enero.	1911	25	Enero.	1874	Idem.	Idem.
833	295	Francisco Oterino Blanco.	23	Diciembre.	1898	1º	Enero.	1911	21	Enero.	1859	Idem.	Idem.

831	296	Bautista Pedrola Pedrola.	23	Diciembre.	1898	1. ^o	Enero.	1911	1	Septiembre.	1857	Idem.	Idem.
832	297	Agustín Fernández Ramor.	23	Diciembre.	1898	1. ^o	Enero.	1911	3	Febrero.	1867	Idem.	Idem.
833	298	Manuel Camacho Martínez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	3	Diciembre.	1874	Idem.	Idem.
834	299	Teófilo López Gordián.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	18	Noviembre.	1873	Idem.	Idem.
835	300	José Díaz Rodríguez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	16	Noviembre.	1860	Idem.	Idem.
836	301	Bautista Rodríguez Lozano.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	22	Febrero.	1867	Idem.	Idem.
837	302	Diego Moreno Romero.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	20	Junio.	1865	Idem.	Idem.
838	303	Pablo Cárceles Carbojo.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	4	Diciembre.	1872	Idem.	Idem.
839	304	Pedro José Quiles Ortiz.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	2	Abril.	1866	Idem.	Idem.
840	305	Julio Minguéz Laguna.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	11	Diciembre.	1865	Idem.	Idem.
841	306	Santos Serrano Caño.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	30	Diciembre.	1863	Idem.	Idem.
842	307	Valero Esquero Merced.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	13	Diciembre.	1876	Idem.	Idem.
843	308	Marcelo Marchena Morales.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	18	Diciembre.	1868	Idem.	Idem.
844	309	Eduquio Lanchares Cabezudo.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	28	Diciembre.	1869	Idem.	Idem.
845	310	Celestino Rodríguez Corona.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	9	Febrero.	1874	Excedente.	Idem.
846	311	Enrique Hernández Deza.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	25	Marzo.	1857	Activo.	Idem.
847	312	Juan Gall Brunet.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	12	Septiembre.	1869	Idem.	Idem.
848	313	Ángel Adrián González.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	1. ^o	Marzo.	1866	Idem.	Idem.
849	314	Sadoul Gutiérrez Martín.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	1. ^o	Marzo.	1866	Idem.	Idem.
850	315	José Rodríguez Pérez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	10	Marzo.	1889	Excedente.	Idem.
851	316	Franelisco Guzmán Fernández.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	6	Enero.	1865	Activo.	Idem.
852	317	Nicolás Madrigal Jiménez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	21	Julio.	1863	Idem.	Idem.
853	318	Hermonegildo Alvarez Calle.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	13	Abril.	1869	Idem.	Idem.
854	319	Alejandro Taboada Otero.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	15	Septiembre.	1866	Idem.	Idem.
855	320	Pedro Mateo Mingo.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	29	Junio.	1870	Idem.	Idem.
856	321	Pedro Vitorquez Martín.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	27	Noviembre.	1873	Idem.	Idem.
857	322	Pedro Narango Ortiz.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	23	Marzo.	1863	Idem.	Idem.
858	323	Rogetilo Díaz Martín.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	17	Enero.	1886	Idem.	Idem.
859	324	Cesáreo Piñza Cortijo.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	26	Febrero.	1874	Idem.	Idem.
860	325	Federico Zabal Puhal.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	16	Noviembre.	1872	Excedente.	Idem.
861	326	Lorenzo Antón Chistán.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	14	Noviembre.	1872	Activo.	Idem.
862	327	Manuel Canella Tofiño.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	11	Junio.	1869	Idem.	Idem.
863	328	Miguel Queralt Sales.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	19	Diciembre.	1871	Idem.	Idem.
864	329	Ireneo Parra Alvarez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	22	Agosto.	1872	Idem.	Idem.
865	330	Raimundo de las Horas García.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	15	Marzo.	1869	Excedente.	Idem.
866	331	Bartolomé Quirós García.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	11	Marzo.	1874	Activo.	Idem.
867	332	Santiago Núñez Pollos.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	30	Diciembre.	1872	Idem.	Idem.
868	333	Pérez Gilardo Vázquez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	28	Diciembre.	1863	Idem.	Idem.
869	334	Gorardo Arroyo Noguerol.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	13	Diciembre.	1877	Excedente.	Idem.
870	335	Jesús Galán Sánchez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	20	Enero.	1883	Activo.	Idem.
871	336	Hermenegildo Mora Pérez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	3	Noviembre.	1875	Idem.	Idem.
872	337	Luis García Conde.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	10	Octubre.	1867	Excedente.	Idem.
873	338	Joaquín Cañamares Juan.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	25	Febrero.	1882	Activo.	Idem.
874	339	Fernando Blaya Molina.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	9	Mayo.	1877	Excedente.	Idem.
875	340	Juan Froehoso Manzano.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	26	Julio.	1871	Activo.	Idem.
876	341	José Martínez Oca.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	2	Febrero.	1876	Idem.	Idem.
877	342	Antonio Tornalba Ramos.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	23	Julio.	1874	Excedente.	Idem.
878	343	Dionisio García Peña.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	9	Octubre.	1875	Idem.	Idem.
879	344	Francisco García Sierra.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	29	Enero.	1878	Activo.	Idem.
880	345	Julio Nieto Estévez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	5	Diciembre.	1878	Idem.	Idem.
881	346	Eloy Rubio Maluenda.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	13	Septiembre.	1865	Idem.	Idem.
882	347	Eloy Molina Aguilera.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	»	»	»	Idem.	Idem.
883	348	Pascual Paul M. Monts.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	24	Febrero.	1867	Excedente.	Idem.
884	349	José Valcárcel Bosque.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	24	Marzo.	1876	Activo.	Idem.
885	350	Vicente Bellver Peña.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	6	Mayo.	1881	Idem.	Idem.
886	351	Eleuterio Jimeno Jimeno.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	20	Febrero.	1881	Excedente.	Idem.
887	352	Terencio Navarro Ferrando.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	22	Julio.	1875	Activo.	Idem.
888	353	Vicente Barberá Catalá.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	14	Julio.	1875	Activo.	Idem.
889	354	Emilio Lozano Martínez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	10	Julio.	1879	Idem.	Idem.
890	355	José Mestre Abad.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	19	Marzo.	1866	Idem.	Idem.
891	356	Rafael Arias Sánchez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	27	Febrero.	1875	Idem.	Idem.
892	357	Pedro Martínez Vicente.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	1. ^o	Julio.	1880	Excedente.	Idem.
893	358	Yonancio Sansón López.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	1. ^o	Julio.	1884	Activo.	Idem.
894	359	Pascual Rubio Iglesias.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	3	Septiembre.	1880	Excedente.	Idem.
895	360	Gregorio Zaera Ibáñez.	4	Diciembre.	1903	1. ^o	Enero.	1911	8	Septiembre.	1873	Activo.	Idem.

Número de orden.	Número en la cate- goria.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
883	361	D. Ezequiel Díaz Gabaldón.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	10	Abril	1877	Activo	Examen.
884	362	Alberto Molina Martínez.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	8	Enero	1881	Idem.	Idem.
885	363	Cándido Martín Lágar.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	20	Septiembre	1880	Idem.	Idem.
886	364	Celedonio Díaz Delgado.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	30	Agosto	1877	Idem.	Idem.
887	365	Pedro Calderón Osorio.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	11	Noviembre	1874	Idem.	Idem.
»	366	José Sánchez del Campo.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	16	Julio	1882	Excedente.	Idem.
»	367	Francisco Acero Martín.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	14	Agosto	1874	Idem.	Idem.
888	368	Guillermo López López.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	29	Julio	1883	Activo	Idem.
889	369	Francisco Mora Sánchez.....	16	Marzo	1895	1º	Enero	1911	2	Marzo	1862	Idem.	Idem.
890	370	José Larrosa Forner.....	90	Mayo	1898	1º	Enero	1911	2	Marzo	1860	Idem.	Idem.
891	371	Dionisio Campos Cámera.....	30	Mayo	1893	1º	Enero	1911	2	Octubre	1862	Idem.	Idem.
892	372	José Rodríguez Guzmán.....	7	Octubre	1892	1º	Enero	1911	23	Noviembre	1868	Idem.	Idem.
893	373	Enrique Peñarrubia Farrán.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	9	Agosto	1872	Idem.	Idem.
894	374	Romualdo Castell Mayor.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	9	Julio	1874	Idem.	Idem.
895	375	Manuel Pañero Estévez.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	11	Septiembre	1880	Idem.	Idem.
896	376	Antonio Martín Ortiga.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	27	Junio	1879	Idem.	Idem.
897	377	Mareelino Matamala Espasa.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	9	Enero	1876	Idem.	Idem.
»	378	Angel Alvarado García.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	23	Junio	1882	Excedente.	Idem.
898	379	Angel Campos García.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	14	Enero	1875	Activo	Idem.
899	380	Víctor Zamora Rojo.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	15	Junio	1877	Idem.	Idem.
»	381	Florencio Alonso Hernández.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	1º	Octubre	1879	Excedente.	Idem.
900	382	Vicente Serrano Ramírez.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	27	Octubre	1879	Activo	Idem.
»	383	Angel Cadena Caños.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	1º	Marzo	1879	Excedente.	Idem.
»	384	Pedro Paz Martínez Nuevo.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	24	Enero	1882	Idem.	Idem.
901	385	Facundo González Díaz.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	27	Noviembre	1875	Activo	Idem.
902	386	Joaquín Hermosilla Piqueroa.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	27	Septiembre	1884	Idem.	Idem.
903	387	Manuel Fernández Martín.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	21	Enero	1874	Idem.	Idem.
904	388	Lázaro del Real Díaz.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	17	Diciembre	1875	Idem.	Idem.
905	389	Policarpo Ortega Gato.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	26	Enero	1876	Idem.	Idem.
906	390	José Cobos Ramos.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	25	Mayo	1879	Idem.	Idem.
907	391	Celedonio Martínez Jiménez.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	26	Agosto	1874	Idem.	Idem.
»	392	Rafael Cerezo Roselló.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	27	Agosto	1882	Excedente.	Idem.
908	393	Rafael Navarro Agustín.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	17	Mayo	1875	Activo	Idem.
909	394	Eduardo Gómez Conde.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	14	Junio	1879	Idem.	Idem.
910	395	Francisco Murillo Vall.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	14	Julio	1883	Idem.	Idem.
911	396	Calixto del Mazo González.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	14	Octubre	1869	Idem.	Idem.
»	397	Manuel García Michel.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	7	Mayo	1880	Excedente.	Idem.
912	398	Francisco Negre Román.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	2	Abril	1877	Activo	Idem.
913	399	Manuel Lebrón Fernández.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	18	Enero	1883	Idem.	Idem.
914	400	Manual Muñoz Fernández.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	19	Julio	1871	Idem.	Idem.
915	401	Saturiano Otel González.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	25	Noviembre	1878	Idem.	Idem.
»	402	Aureliano García Morales.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	16	Julio	1876	Excedente.	Idem.
»	403	Francisco Chacón Mato.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	3	Septiembre	1877	Idem.	Idem.
916	404	José López Herrada.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	4	Febrero	1878	Activo	Idem.
917	405	Capitolino Pérez Tomás.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	20	Mayo	1871	Idem.	Idem.
918	406	Gregorio Díaz Pavón.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	8	Agosto	1879	Idem.	Idem.
919	407	Ricardo del Corral Janmo.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	16	Diciembre	1875	Idem.	Idem.
920	408	Luis Ceboisa González.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	19	Agosto	1879	Idem.	Idem.
921	409	Manuel Cuesta Marcelo.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	10	Octubre	1874	Idem.	Idem.
»	410	Manuel Montoya Corvetto.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	5	Agosto	1871	Excedente.	Idem.
922	411	Juan Díamas Palomino.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	17	Abril	1880	Activo	Idem.
923	412	Antonio Rejón Muriel.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	23	Octubre	1881	Idem.	Idem.
924	413	Cástor Rodríguez Carrero.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	21	Febrero	1872	Idem.	Idem.
925	414	Victor López Palacios.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	12	Abril	1876	Idem.	Idem.
926	415	Ramón Mengot Domingo.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	22	Febrero	1874	Idem.	Idem.
»	416	Gregorio García Gil.....	4	Diciembre	1903	1º	Enero	1911	7	Agosto	1875	Excedente.	Idem.
927	417	Bentito Taboas Baños.....	30	Mayo	1898	1º	Enero	1911	10	Enero	1857	Activo	Idem.

928	418	Julio León Cuevas.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	29	Abril.....	1881	Idem.....	Idem.
929	419	Antonio Martín Martín.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	11	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.
930	420	Ángel Mateos González.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	6	Septiembre.....	1875	Idem.....	Idem.
931	421	Eleuterio López M.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	19	Abril.....	1875	Idem.....	Idem.
932	422	Domingo Robles Pastor.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	24	Noviembre.....	1878	Idem.....	Idem.
933	423	Miguel Molina Martínez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	27	Diciembre.....	1882	Idem.....	Idem.
934	424	Miguel Llamarquez Revuelta.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	12	Agosto.....	1870	Idem.....	Idem.
935	425	Francisco Gómez Carrasco.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	17	Julio.....	1877	Idem.....	Idem.
936	426	Alejandro Cañibano Serrano.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	26	Febrero.....	1873	Idem.....	Idem.
937	427	Emiliiano Pascual Millán.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	15	Septiembre.....	1876	Idem.....	Idem.
938	428	Benito Gordo Corezo.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	12	Enero.....	1878	Idem.....	Idem.
939	429	Gregorio Gil Puch.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	9	Diciembre.....	1876	Idem.....	Idem.
940	430	Enrique Buceta Romero.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	29	Noviembre.....	1878	Idem.....	Idem.
941	431	Eduardo López Alvarez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	25	Junio.....	1878	Idem.....	Idem.
942	432	Saturnino Orejón Rodríguez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	21	Febrero.....	1883	Idem.....	Idem.
943	433	Francisco Martínez Romén.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	11	Octubre.....	1880	Idem.....	Idem.
»	434	» Manuel González Gutiérrez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	12	Mayo.....	1882	Excedente.....	Idem.
944	435	Joaquín Moreno Miguel.....	90	Mayo.....	1898	1º	Enero.....	1911	23	Abril.....	1870	Id. m.	Idem.
945	436	José Roca Estévez.....	16	Marzo.....	1895	1º	Enero.....	1911	30	Septiembre.....	1885	Activo.....	Idem.
946	437	Álvaro Cappa Muñoz.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	25	Abril.....	1864	Idem.....	Idem.
946	438	Antonio Oller Ubach.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	26	Noviembre.....	1868	Idem.....	Idem.
947	439	José Salinas Moreno.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	5	Enero.....	1870	Idem.....	Idem.
948	440	Diego Amorós Espasa.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	4	Febrero.....	1877	Idem.....	Idem.
949	441	Enrique Val Voix.....	»	»	1º		Enero.....	1911	10	Septiembre.....	1868	Idem.....	Idem.
950	442	Aniceto Conde Sánchez.....	30	Mayo.....	1898	1º	Enero.....	1911	29	Marzo.....	1852	Idem.....	Idem.
951	443	Mario Picó Arango.....	30	Mayo.....	1898	1º	Enero.....	1911	19	Enero.....	1860	Idem.....	Idem.
952	444	Sebastián Muñío Veira.....	16	Marzo.....	1895	1º	Enero.....	1911	26	Octubre.....	1852	Idem.....	Idem.
»	445	» Antonio Montero Incógnito.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	3	Octubre.....	1865	Excedente.....	Idem.
953	446	Julián Araújo Farracia.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	8	Mayo.....	1870	Idem.....	Idem.
953	447	Cesáreo Arnáiz Sánchez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	25	Febrero.....	1869	Activo.....	Idem.
»	448	Ramón Camargo Vázquez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	29	Julio.....	1883	Excedente.....	Idem.
»	449	Hilario Mateos Zapata.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	13	Enero.....	1878	Idem.....	Idem.
954	450	Eustaquio Lerones Ortega.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	29	Marzo.....	1875	Activo.....	Idem.
955	451	Eustaquio García Molina.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	20	Septiembre.....	1878	Idem.....	Idem.
956	452	Anselmo Marcos Gaspar.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	21	Abril.....	1866	Idem.....	Idem.
957	453	Agustín Mirasierra García.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	23	Noviembre.....	1874	Idem.....	Idem.
958	454	Valentín Benavente Fernández.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	3	Noviembre.....	1874	Idem.....	Idem.
959	455	Eligio Llitas Rubio.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	25	Junio.....	1874	Idem.....	Idem.
960	456	Manuel Regueiro Nomero.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	3	Marzo.....	1878	Idem.....	Idem.
961	457	Rafael Rodríguez García.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	17	Septiembre.....	1880	Idem.....	Idem.
962	458	Felipe del Egido Contra.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	22	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.
963	459	Gabriel Covales Galán.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	15	Diciembre.....	1880	Idem.....	Idem.
964	460	Luis Morales del Reinooso.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	10	Diciembre.....	1874	Idem.....	Idem.
965	461	Juan Macarro Moreno.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	5	Junio.....	1878	Idem.....	Idem.
966	462	Domingo Montes Batanero.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	4	Agosto.....	1880	Idem.....	Idem.
967	463	Ángel Gómez Rosa.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	10	Julio.....	1878	Idem.....	Idem.
968	464	Valentín González Mancho.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	16	Diciembre.....	1875	Idem.....	Idem.
969	465	Holodoro Cifuentes Allendo.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	3	Diciembre.....	1874	Idem.....	Idem.
970	466	Manuel Gamero Illeso.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	12	Abril.....	1875	Idem.....	Idem.
971	467	César Martín Aguirre.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	2	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.
972	468	Tomás Sahagún Gómez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	7	Marzo.....	184	Idem.....	Idem.
973	469	Miguel Martínez Carrasco.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	10	Marzo.....	1874	Idem.....	Idem.
974	470	Gabriel Barrio Criado.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	17	Octubre.....	1879	Idem.....	Idem.
975	471	Ceforino de la Torre Ortega.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	4	Septiembre.....	1874	Idem.....	Idem.
976	472	Antonio Gargallo Roqueta.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	13	Junio.....	1878	Idem.....	Idem.
977	473	Braulio Rodríguez Osorio.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	26	Marzo.....	1870	Idem.....	Idem.
978	474	Vicente Brabe Peñalver.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	4	Diciembre.....	1819	Idem.....	Idem.
979	475	Blas Lecumberri Blázquez.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	3	Febrero.....	1877	Idem.....	Idem.
980	476	Carlos Dolgado Serrano.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	8	Noviembre.....	1892	Idem.....	Idem.
981	477	Florencio Izquierdo Ochoa.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	23	Febrero.....	1878	Idem.....	Idem.
982	478	Valentín Martínez Portillo.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	16	Diciembre.....	1878	Idem.....	Idem.
983	479	José Ramos Leiba.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	30	Octubre.....	1876	Idem.....	Idem.
984	480	Mateo Tarrasa Mulet.....	4	Diciembre....	1903	1º	Enero.....	1911	28	Septiembre.....	1879	Idem.....	Idem.

anares, de la propiedad de la Excelentísima señora Condesa viuda del Villar, efectuado en término del pueblo de Fontanar, la noche del 3 al 4 de Julio último, interesándose por el presente, de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, practique diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho, procediendo á su detención así como á la ocupación de las reses sustraídas, caso de ser habidas.

Dado en Guadalajara á 2 de Octubre de 1916.—Buenaventura Sánchez-Cañete. El Secretario, Luis F. Almazán.

JO—12674

MADRID—BUENAVISTA

D. Félix Jarabo y Garsía, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en el incidente seguido en dicho Juzgado y Secretaría del referendatario, á instancia de D. Ramón, D. Francisco y D.^a Luisa Serrano Navarro y D. Joaquín Cobo y Ayala, contra D.^a María Feliciana Martell, sobre nulidad de actuaciones, relativas al juicio ordinario de mayor cuantía quo insta la última contra D. Carlos Theveneau y los herederos de D. Eduardo León y Llerena, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento, parte dispositiva y publicación que, copiados á la letra, son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Marzo de 1916; el Sr. D. Félix Jarabo y Garsía, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de la misma, habiendo visto los presentes autos incidentales seguidos entre partes, de una, como demandantes, D. Ramón, D. Francisco y D.^a Luisa Serrano y Navarro el primero militar, el segundo propietario, y la tercera, sin que conste su profesión, esta última casada con don Guillermo de Brunet y Beigley, vecinas de San Sebastián y aquéllos de Arjona, y D. Joaquín Muñoz Cobo y Ayala, vecino también de Arjona, definiéndoles todos por el Letrado D. Félix Sánchez Eznarriaga, y representados por el Procurador don Ruperto Aicuá, y de otra, como demandados, D.^a María Feliciana Martell y Bermuy, mayor de edad, soltera y vecina de esta capital, defendida por el Letrado D. Antonio Barrachina, y representada por el Procurador D. Carlos de Santiago y los herederos de D. Carlos Theveneau y los de D. Eduardo León y Llerena, y no están personadas en los autos, y respecto á los cuales se entienden las actuaciones con los Estandards del Juzgado sobre nulidad de actuaciones;

» Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar á la nulidad pretendida por el Procurador D. Ruperto Aicuá en nombre de D. Ramón, D. Francisco y D.^a Luisa Serrano y Navarro y D. Joaquín Muñoz Cobo y Ayala por medio de su escrito de demanda, fechado 3 de Enero del corriente año; y, en su consecuencia, luego que sea firme esta resolución siga su curso la ejecutoria á que se contruynen los presentes autos, reservando á dichos demandantes para que puedan utilizarlo en vía y forma procedentes.

» Así por esta mi sentencia, sin hacer especial imposición de costas de este incidente, y definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Félix Jarabo.

» Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Félix Jarabo y Garsía, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, hallándose constituido en

audiencia pública en el día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

» Madrid, 17 de Marzo de 1916.—Ante mí, Licenciado Felipe de Sande.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma á D. Carlos Theveneau y los causabientes de D. Eduardo León y Llerena, no personados en los referidos autos, toda vez que aquél y éstos se hallan en rebeldía, expido la presente, que ha de insertarse en los periódicos oficiales, parfandoles á dichos interesados el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Madrid á 31 de Marzo de 1916. Félix Jarabo.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sande. X—2088

VALENCIA—MAR

El señor Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia, en virtud de demanda ejecutiva deducida por el Procurador D. Eliseo Perales Ferrer, en nombre de D. Leandro Grech y Gylo, contra D. José Soria Saval y la esposa de éste D.^a María del Consuelo Durán Soriano, dictó auto con fecha 7 de Septiembre próximo pasado, acordando despachar mandamiento de ejecución contra bienes (legalmente embargables, á fin de hacer efectivas las responsabilidades cuya efectividad se reclamaba en la citada demanda) de la pertenencia de dichos cónsules, para pago de 7.000 pesetas, capital reclamado en la antedicha demanda procedente de préstamo con hipoteca hecho constar en escritura pública; 840 pesetas, importe de intereses vencidos y no pagados del referido capital al tipo del 6 por 100 convenido, correspondientes á dos años; los que venzan desde 1.^o de Agosto último; los legales, al 5 por 100 anual, de los vencidos antedichos desde la fecha de la presentación de la demanda (4 de Septiembre último) y las costas causadas. Y posteriormente, en virtud de escrito presentado por la parte actora, dictó providencia en 23 del referido mes de Septiembre próximo pasado, acordando, conforme á lo solicitado en dicho escrito, que se ontienda despachada la ejecución anteriormente referida por 6.000 pesetas de capital en vez de 7.000 pesetas, y por 640 pesetas de intereses vencidos y no satisfechos, del referido capital, en vez de 840 pesetas, más las otras responsabilidades que aparte de las dichas se expresan en el auto, despachando la ejecución, y que, en atención á no ser conocido el domicilio del D. José Soria Saval á ignorarse su paradero, se procediera sin hacerla previamente el requerimiento de pago de las antedichas responsabilidades, al embargo ordenado en el auto despachando la ejecución por lo quo respecta al propio D. José Soria Saval, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.444 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y se le citase de remate en la forma que determina el artículo 1.460 de dicha ley, habiendo sido calculada al efecto de tal embargo, á pesetas 3.000 la cantidad necesaria para el pago de los intereses y costas que pueden devengarse en el procedimiento.

En su virtud, habiéndose practicado el embargo ordenado sin el previo requerimiento de pago, por lo que respecta al D. José Soria Saval (por ignorarse su paradero), sobre tres de las fincas especialmente hipotecadas y sus rentas (que es lo mismo que ha sido embargado á la ejecutada D.^a María del Consuelo Durán Soriano), se requiere mediante el presente al deudor D. José Soria Saval para el pago de todas las anteriormente expresadas responsabilidades, y, además, se le cita de remate concediéndole el término

de nuevo días para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución, si lo convinieren, con preaviso de que, de no hacerlo así, á instancia de la parte actora, se le podrá declarar en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver á citarle ni hacerle otras notificaciones que las que determine la Ley.

Se hace constar que las tres fincas embargadas á que se alude anteriormente, son:

1.^a Veintiuna banegadas, equivalentes á 174 áreas 58 centíáreas dos decimales y 44 centímetros cuadrados, dedicadas al cultivo del arroz, situada en el término de Albuixech, partida de la Fargada ó acequia del Corral de Carles, lindante por Norte, con tierras de D.^a María de los Dolores Durán; por Oeste, con el camino de Albuixech; por Sur, con la acequia del Corral de Carles, y por Este, con zona marítima.

2.^a Siete anegadas un cuartón 14 brasas, equivalentes á 60 áreas 85 centíáreas de tierra arrozal, en dicho término y partida; lindante: por Norte, con tierras de Vicente Ruiz; por Oeste, con el camino del mar, acequia de riego en medio; por Sur, con tierras de D.^a María de los Dolores Durán, y por Este, con el malecón carretera.

3.^a Y una casa situada en el pueblo de Borbotó, calle de Pocotriga, número 12, ignorándose el de la manzana, compuesta de planta baja, corral con un cobertizo que sirve de cuadra y piso alto destinado á cabra, y un campo comprensivo de dos cuartones y seis brasas, equivalentes á cuatro áreas 40 centíáreas de tierra huerta; lindante la casa: por la derecha, la de Carlos Marco; izquierda, camino de Godella, y espaldas, dicho campo; y éste linda; por Sur, Carlos Marcos; Oesta, Carlos Gisbert, y por Este, con dicha casa.

Valencia, 5 de Octubre de 1916.—El Secretario, Mariano de Frías. X—2089

JURISDICCIÓN DE MARINA.

MUROS

D. Francisco Duarte y Durán, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de Muros.

Hago saber: Que terminado el expediente de hallazgo y salvamento de varios efectos en el mar, procedentes del naufragio del vapor *Larache*, y en cumplimiento de orden superior, se sacan á subasta pública los efectos siguientes:

Siete tercias pipas, aceite valoulina.

Tres idem id, medias.

Once idem id, vacías.

Un bote de pinótea, de 6,10 metros de eslora, 1,70 de manga y 0,75 de punta, con timón y caña, cinco horquillas de hierro, cuatro ramos de palma, de 2,50 metros y un vichero.

Un baúl viejo.

Un enjaretado de bote.

Dos trozos de madera.

Una caja del telégrafo de banderas.

Diecisésis banderas del telégrafo internacional de señales.

Tres salvavidas circulares.

Un chaleco Salvavidas.

La subasta tendrá lugar el dia 15 del mes próximo, á las diez de la mañana, en el local de la Ayuntanza de Marina.

Los señores que deseen tomar parte en ella, pueden examinar en esta oficina el pliego de condiciones, todos los días hábiles, de nuevo á una.

Marcos, 28 de Agosto de 1916.—Francisco Duarte. JM—8594